

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

A los Maestros de == == 625 y 500 pesetas.

Nuestro compañero don Hernán de la Puerta, brioso defensor de los Maestros rurales, nos pide, con mucho encarecimiento, la inserción de los siguientes documentos:

COMPAÑEROS: A docenas recibo diariamente cartas de mis compañeros que sirven en Escuelas de 625 y de 500 pesetas, excitándome á dos cosas, que son: 1.ª, protestar de las últimas reformas y de las gestiones realizadas por la Asociación Nacional; 2.ª, constituir un núcleo poderoso, robusto, disciplinado de Maestros de Escuelas públicas rurales que defienda sus derechos y trabaje incesantemente por la realización de sus aspiraciones legítimas.

He meditado mucho acerca de este último punto porque lo creo, hace ya tiempo, de absoluta necesidad, pero reconozco, á la vez, mi pequeñez y por tal razón jamás me decidí á abordarlo por mi cuenta. Hoy me creo obligado á ello por dos causas, á saber: las excitaciones de muchísimos compañeros y la gravedad de las circunstancias presentes.

Permanecer inactivo sería hacer traición á la confianza de todos aquellos que me escriben y esto no se aviene á mi carácter. Hay que luchar y lucharé hasta donde mis fuerzas alcancen, con aquellos que me sigan, porque los momentos actuales, en que se sientan las bases de una transformación en la enseñanza primaria, son para nosotros críticos, decisivos, solemnes.

Ved bien lo que ocurre. Se ofreció en las Cortes subirnos el sueldo á 1.000 pesetas desde primero de enero. Se dijo que es aumento alcanzaría á todos nosotros, y para ello se dió una autorización al Gobierno. Nadie habló de subir la dotación, á las categorías superiores porque reconociendo que están mal pagadas y que merecen mejora, se entendía que era más apremiante atender á las de abajo, á los que, para vergüenza de la Nación, percibimos de cinco á seis reales diarios.

¿Y qué ha sucedido? Pues lo más inesperado é irritante que podía ocurrir: Ha sucedido, que llegada la hora de repartir el millón consignado en presupuesto, los que todos sabéis, los que se ufanan públicamente del triunfo, gestionando cerca del Gobierno, han logrado que ese millón y aun algo más se gaste, con olvido absoluto de nuestras aspiraciones, de nuestras súplicas, de nuestra pobreza, que es afrenta de España. Y para mayor escarnio los que se titulan representantes nuestros—pues hablan en nombre de 15.000 y la mayoría somos rurales olvidados—, esos que se atribuyen la misión de defendernos han felicitado á las autoridades por su reforma desdichada. ¿Podemos seguir así?

Ved bien lo que ocurre. Los Auxiliares de las Escuelas públicas tienen su Asociación especial y gracias á ella han logrado lo que jamás pudimos creer. Asociación especial tienen, ó han tenido, los Regentes de las Escuelas prácticas, aunque son Maestros de Escuela pública; y Asociaciones tienen ó proyectan los Profesores de Escuelas Normales, los Inspectores, el personal de Secciones provinciales, etc., etc. Se reúnen siempre los que tienen intereses comunes, propios especialísimos; los que abrigan aspiraciones homogéneas, y nadie podrá negar que las Escuelas rurales, y los Maestros de los pueblos, vivimos en condiciones especiales y necesitamos agruparnos para la defensa de nuestros derechos, para la mejora de nuestras categorías olvidadas y para que las reformas que se dicten no sean contrarias á las necesidades de la enseñanza rural.

Muchos de vosotros confiábais en la Asociación Nacional. Ya habéis visto el resultado. Y era de esperar, porque ese organismo, por su especial constitución, no tiene en su Junta directiva un solo representante que desempeñe Escuelas de las categorías de 625 y de 500 pesetas, aunque somos los que más contribuimos á sostener ese organismo, y esa representación directa y personal es condición imprescindible para que no se nos abandone.

Es, pues, preciso asociarnos los de estas categorías, como lo hicieron hace tiempo los Auxiliares. Y advertid que esta Asociación que yo os propongo no es para ir contra ninguna de las constituidas; no es para destruir, sino para edi-

ficar. Queremos estudiar nuestros problemas propios, queremos hacernos oír donde sea preciso y queremos marchar de acuerdo con todas las demás entidades, siempre que sea posible, como ha ocurrido estos días entre la citada Asociación de Auxiliares y otras que conocéis. Y sobre todo, queremos que no se tome nuestro nombre para felicitar á las autoridades por reformas que nos dañan cruelmente.

Esa es mi opinión y la de muchísimos compañeros que me escriben. Pero serviría de muy poco si nos quedáramos cruzados de brazos y en perpetua lamentación. Hay que realizar todas estas aspiraciones, hay que traducir las creencias en hechos, y yo me atrevo,—animado por queridos compañeros—á proponer unas bases provisionales de unión. Van á renglón seguido: son bases que vosotros ó vuestros representantes traducirán en reglamento con las modificaciones que estimen convenientes.

¡Adelante, compañeros! Dentro de poco tiempo habrá de hacerse un nuevo presupuesto del Estado, y es preciso que nos encontren preparados. ¡Sacudid vuestra indiferencia! Los que estéis conformes manifestadme vuestra adhesión; basta para ello una tarjeta postal. O manifestarla al Director de **El Magisterio Español**, que con tan admirable tesón, constancia é inteligencia, viene defendiendo nuestra causa y al cual suplico nos preste su apoyo y me transmita la lista de adhesiones.

¡Adelante, compañeros! ved que se aproximan nuevos presupuestos, que en ellos habrán de consignarse cantidades para enseñanza primaria y que si nosotros mismos no gestionamos lo que nos interesa estaremos perdidos para muchos años. ¡Adelante! no abandonéis á vuestro compañero.

Hernán de la Puerta.

Josa (Teruel.) 18, marzo, 1911.

Bases provisionales para constituir la Liga Nacional de Maestros rurales, Asociación defensiva que haga triunfar las aspiraciones de los Maestros que desempeñan Escuelas de 625 y de 500 pesetas y coopere, con las demás Asociaciones, á todo lo que sea beneficioso para el magisterio en general.

Base 1.^a La Liga Nacional de Maestros rurales es una Asociación que se propone: 1.^o Estudiar las necesidades de la enseñanza primaria en los pueblos para promover su desarrollo; 2.^o Concretar las aspiraciones de los Maestros de las Escuelas públicas que sirven en los pueblos para procurar, en todo momento que sean atendidas y mejorada su situación moral y material; 3.^o promover campañas, hacer gestiones y laborar incesantemente á favor de la cultura popular y del magisterio rural.

Base 2.^a Serán miembros de la Liga Nacional del magisterio rural todos los Maestros y Maestras ó Auxiliares, propietarios ó interinos que desempeñen Escuelas en poblaciones menores de 1.000 habitantes y que manifiesten su adhesión á la Liga. Podrán ser admitidos igualmente Maestros en ejercicio de otras categorías y personas extrañas que demuestren su interés hacia la enseñanza y el magisterio rural.

Base 3.^a La Liga estará representada por una Junta directiva elegida por sufragio directo de todos los miembros admitidos. Los vocales de esta Junta habrán de ser necesariamente Maestros en propiedad de Escuela pública con sueldos de 625 pesetas ó menos. Cada 500 asociados de 625 pesetas elegirán un Vocal de Junta directiva de su categoría, y lo mismo harán los de menor dotación, para que todos tengan representación directa. Para la elección se formarán circunscripciones, á ser posible por distritos universitarios, ó agrupando provincias próximas de intereses más análogos, según el número de asociados. También podrán ser designados Delegados provinciales.

Base 4.^a La Junta directiva se reunirá una vez al año, y cuando circunstancias especiales lo aconsejen para el mayor éxito de los fines de la Liga. La Junta directiva designará de entre sus Vocales Presidente, Secretario, y cualquiera otro cargo que considere preciso, y distribuirá los trabajos en la forma que estime más conveniente para el éxito de sus gestiones. La misma Junta designará en Madrid un Comité ejecutivo compuesto de tres á cinco personas, de probada adhesión al magisterio rural, y á la enseñanza popular que represente á la Liga y realice, por delegación de la Junta directiva, las gestiones que sean necesarias cerca de los poderes públicos.

Base 5.^a La Liga Nacional de Maestros rurales marchará de acuerdo, siempre que sea posible, con las demás Sociedades y Asociaciones que persigan igualmente el mejoramiento de la enseñanza y del profesorado; prestando su apoyo desinteresado á las mismas, ó requiriendo su concurso cuando las circunstancias lo aconsejen.

Base 6.^a Los miembros de la Liga habrán de abonar anualmente, en la fecha que designe la Junta, una cuota de 0,25 á una peseta, según determine el Reglamento, para atender á los gastos de reuniones, propagandas, gestiones, etc., etc., y deberán además secundar las gestiones que la Liga inicie.

Base 7.^a Los miembros de la Liga tienen derecho:

1.^o, á tomar parte en todas las votaciones para elección de Vocales ó cualquiera otro cargo de la Liga.

2.º, á formular propuestas de reformas, que deban ser estudiadas por la Junta directiva.

3.º, á reclamar los consejos y el apoyo de la Junta directiva y del Comité ejecutivo cuando se vea atropellado en sus derechos, lesionado en sus intereses ó perseguido en cualquiera forma, con motivo del ejercicio del magisterio.

4.º, A los demás servicios que la Liga organice en beneficio de sus asociados, según acuerde la Junta directiva.

Base 8.ª La Liga se constituirá apenas se reciban adhesiones de mil Maestros, Maestras ó Auxiliares de los comprendidos en la base 3.ª Inmediatamente se designará una Junta directiva provisional que oyendo las opiniones de todos los adheridos procederá á redactar el Reglamento correspondiente y á las gestiones á que haya lugar en beneficio de los asociados.

Nota. Se suplica la reproducción en los periódicos que sientan amor hacia el magisterio rural, y se ruega á los interesados que remitan sus adhesiones cuanto antes, al autor de estas bases, al Director de **El Magisterio Español** y á los de aquellos periódicos que inserten estos documentos. Para facilitar el trabajo se preferirá las adhesiones colectivas con enumeración de nombres y por tarjeta postal.

Hernán de la Puerta.

Josa, 18 marzo, 1911.



ASOCIACIONES DE MAESTROS

MADRID.—La Asociación de Maestros de Madrid celebrará sesión general extraordinaria el 25 de marzo á las 11 de la mañana, para terminar la discusión de los asuntos pendientes.

AUXILIARES DE GRADUADAS.—Los Maestros auxiliares de Escuela graduada de España se han constituido en asociación nacional para defender sus amenazados derechos.

MAESTROS SUPERIORES.—Los señores Fuentes y Llorens, Cervera, Gutiérrez y Gil Domínguez, nos envían un artículo (que sentimos no poder publicar), proponiendo la creación de una Asociación Nacional de Maestros superiores de España, debiendo dirigirse las adhesiones á D. F. P. Cervera, Silva 22, 2.º Madrid y celebrarse una reunión el día 9 de abril en la Escuela Normal de Maestros de Madrid, á las 10 de la mañana.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

CLASIFICACION y propuesta de los aspirantes á las Escuelas dotadas con sueldo inferior á 825 pesetas, anunciadas á concurso de Ascenso, en la «Gaceta» de 17 de enero último.

1	D. Antonio Linares Tienda para Gúevejar; con.....	12, 11, 15.
2	Carlos María Medina, para Domingo Pérez;	10, 10, 25.
3	Francisco Moreno Martín, para Soportújar.....	9, 3, »
4	Jacinto Belda Cerdán, para A. Rus;.....	7, 1, 12.
5	Valeriano Colino Carro, para Portugalejo.....	7, 1, »
6	Bienvenido Navarro Peñalver, para Campillos (A.)...	6, 10, 12.
7	Cecilio Espejo y Ramírez.....	6, 8, 3.
8	José Fernández Carretero...	6, 6, »
9	Manuel Torres Linares.....	6, 1, 18.
10	Pedro Pardo Navarro.....	5, 10, 18.
11	Angel Murias Toledano.....	5, 7, 14.
12	Emilio Díaz Pinedo.....	5, 4, 15.
13	Amador López Muñoz.....	4, 7, 27.
14	Ramón Ramírez y Pérez.....	4, 7, 6.
15	Domingo Gil Ortega.....	3, 9, 21.
16	Lucas González y Sainz.....	2, 2, 3.

EXCLUIDO

D. Miguel Durán Pérez, por no determinar, ni en su instancia, ni en la cubierta del expediente, las plazas que solicita y presentar el certificado de Penales de fecha atrasada.

Escuelas de niñas.

1	D.ª Asunción Rodríguez Guijo, para La Mamola (Polopos).	16, » 26.
2	Purificación Molina Calvo, para Almendral;.....	15, 2, 21.
3	María Jiménez Caro, para Bailén (A.);.....	11, 8, 27.
4	Concepción Marchal García, para Colmenar (A.);.....	9, 6, 6.
5	Josefa Rubio Montes, para Baza (A. de párvulos);.....	9, 4, 20.
6	María A. Fernández.....	9, 3, »
7	Consuelo Iborra Pérez.....	8, 8, 24.
8	Josefa Matilde Sancha.....	8, 4, 23.
9	Dolores Guillén Aznal.....	8, 4, 13.
10	Manuela Ortega Carazo.....	8, 1, 14.
11	Natalia Avila Moral.....	7, 9, »
12	María Francisca Donado.....	6, 3, »
13	Petra Alonso Francos.....	5, 11, 24.
14	María del Rosario Sánchez..	5, 11, 18.
15	Josefa Sáez y López.....	5, 5, 8.
16	Bonifacia González Pérez.....	4, 6, »

EXCLUIDAS

D.ª Elena Pascual Venegas, por presentar sin certificar su hoja de servicios.

D.ª Raimunda Rivera Murciano, por no acompañar la cubierta de su expediente.

Lo que se hace público, conforme á lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento vigente, á fin de que los concursantes que se crean perjudicados formulen las reclamaciones que estimen procedentes, en el preciso término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta».

Granada, 8 febrero de 1911.—El Rector, Federico GUTIERREZ (Gaceta 22 marzo.)

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFON GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

CON ARREGLO A SU SITUACION EN 1.º DE ENERO DE 1910

Escalafón parcial correspondiente á la categoría cuarta d. Maestras Elementales, con el haber de 1.375 pesetas.

S.	Sobresaliente.	B.	Bachiller.
St	Sobresaliente.	R. N.	Reválida Normal.
E.	Elemntal.	C. S.	Certificado de Sordomudos y Ciegos.
L. F.	Licenciado en Filosofía y Letras.	A.	Auxiliar.
L. D.	Licencia en Derecho.	H.	Bneficencia.
N.	Normal.	Be	Beneficencia.

1	2	3	4	5	6	7
349	1	D. ^a Teresa Nobrega González....E.	69	25, 6, »	44, 5, 17	Laguna.
350	2	» Dolores Coca Millá. S. y P. M.	64	25, 6, »	44, 1, 2	Barcelona. D. L. (1)
351	3	» Emilia Palacio Aguilar.....E.	65	25, 6, »	42, 11, 9	Osuna. D. L.
352	4	» Petra Camargo Gil.....S. St.	69	25, 6, »	41, 8, 24	Cáceres. D. L.
353	5	» Josefa Dardé Comet.....S.	59	25, 6, »	39, 2, 8	Papiol (2).
354	6	» María Josefa Guerrero.....S.	62	25, 6, »	39, 1, 25	Montilla.
355	7	» Carolina Azcona Vicente...E.	58	25, 6, »	38, 2, 13	Barcelona. D. L. (1)
356	8	» Josefa Comerma Bach.....E.	56	25, 6, »	33, 4, 27	Barcelona. D. L. (1)
357	9	» Victoria Samaniego.....S. St.	56	25, 6, »	32, 3, 7	Loja.
358	10	» Purificación Máximo.....S. St.	54	25, 6, »	29, 3, »	Sevilla.
359	11	» Manuela Martín Ramos....E.	68	25, 6, »	29, » 14	Osuna.
360	12	» Pilar Tomás Lloréns.....E.	46	25, 6, »	28, 11, 17	Igualada. D. L.
361	13	» Manuela Alberola.....S. St.	49	25, 6, »	28, 4, 4	Cáceres.
362	14	» Carmen Macías Caloncha...S.	55	25, 6, »	28, » 8	Olvera.
363	15	» Teresa Balot Binza.....S.	48	25, 6, »	27, 1, 28	Gerona.
336	16	» Rosario Sánchez.....S. St.	55	25, 6, »	25, 8, 25	Osuna.
365	17	» Concepción Castro Cruz...S.	68	25, 5, 25	36, 10, 18	Carmona.
366	18	» Francisca A. Alonso.....S.	53	24, 11, 29	30, 7, 16	Tarifa.
367	19	» Angela Botella Pérez...S. St.	44	24, 10, 18	24, 10, 18	Alcira.
368	20	» Rosario Pacheco.....S.	59	24, 10, 16	37, 2, »	Arcos.
369	21	» Dolores Sandoval.....E.	66	24, 10, 15	42, 5, 22	Arcos.
370	22	» Rafaela Clemente.....S.	45	22, 9, 2	22, 9, 2	Daimiel.
371	23	» María R. Mohedano.....E.	58	22, 6, 13	28, 9, 29	Morón.
372	24	» Dolores Sentiuste.....S. St.	48	21, » »	21, » »	Segovia.
373	25	» M. Magdalena Ramis. S. St.	42	20, 9, 19	21, » 11	Manacor.
374	26	» Ana María Antequera. E. St.	44	20, 6, 25	20, 6, 25	Lebrija.
375	27	» Salvadora Pérez Guillén...S.	64	20, 6, »	27, 4, 20	Jumilla.
376	28	» Veneranda Vieitez.....S.	40	19, 11, »	19, 11, »	Orense.
377	29	» Matilde Penagos.....S. St.	54	19, 9, 14	19, 9, 14	Montilla.
378	30	» Antonia Escaño Gómez.....E.	56	19, 9, 11	35, » 16	Málaga. A.
379	31	» Pilar Bertoméu Font...N. St.	39	19, 7, 6	19, 7, 6	Mataró.
380	32	» María Asunción López.....E.	49	19, 2, 18	29, 8, 15	Aguilar.
381	33	» Josefa Casals Lubrano.....S.	43	18, 9, »	18, 9, »	Gerona.
382	34	» Francisca Compta Bochs. S.	59	18, 9, »	18, 9, »	Badalona.
383	35	» Manuela Satorres Treniño. E.	42	18, 8, 10	21, 3, 15	Ciudad Real.
384	36	» Catalina Roselló.....S.	49	18, 8, 10	19, 7, 21	Mahón.
385	37	» María Jesús Martínez.....S.	41	18, 7, 16	19, 5, 28	Andújar.
326	38	» María del Consuelo.....S. St.	39	18, 5, 23	18, 5, 23	Cabra.
387	39	» Lucía Hidalgo.....E.	58	18, 3, 5	34, 9, 14	Carmona. R. S.
388	40	» Consuelo Domínguez.....N.	52	18, 3, 4	29, 1, 8	Manzanares.
389	41	» Emilia Flores Navias. S. St.	42	18, 3, 2	21, 2, 1	Almendralejo.

1	2	3	4	5	6	7		
390	42	» Magdalena Fábregas.....S.	45	18,	3,	» 18,	3,	» Villanueva y Geltrú.
391	43	» Vicenta Vivó Sabater.....S.	49	18,	2,	2 19,	5,	» Alcira.
392	44	» María Aguila Ruiz.....S.	54	17,	8,	11 28,	1,	23 Sevilla.
393	45	» Isabel Gómez Guzmán.....E.	57	17,	8,	10 38,	3,	29 Jerez Frontera A.
394	46	» Juana Herrero Guardia... S.	62	17,	8,	10 36,	11,	1 Barcelona.
395	47	» Dolores Fontcuberta.....E.	61	17,	8,	10 35,	10,	13 Barcelona.
396	48	» Rita Montfor Catalán.....E.	66	17,	8,	10 34,	3,	11 Barcelona.
397	49	» Dolores Illamola Roura.....S.	58	17,	8,	10 28,	6,	29 Barcelona.
398	50	» Emilia Campos Farre.....E.	57	17,	8,	10 28,	5,	8 Barcelona.
399	51	» Antonia Aldape de Maza...E.	57	17,	8,	10 28,	5,	8 Barcelona (1). D. L.
400	52	» Carmen del Pozo.....S. St.	50	17,	8,	10 27,	7,	10 Vejer.
401	53	» Inocencia García.....S.	49	17,	8,	10 27,	6,	3 Logroño.
402	54	» Margarita Glas Vivet.....E.	70	17,	8,	10 25,	7,	6 Barcelona (1) D. L.
403	55	» Encarnación Surroca.....S.	55	17,	8,	10 25,	6,	» Barcelona.
404	56	» Luisa Regife Silva.....S.	37	17,	8,	10 18,	4,	14 Jerez de la Frontera
405	57	» Eloisa Sis Mela.....E.	60	17,	8,	6 30,	5,	9 Sevilla. R. S. C. S.
406	58	» Etelvina González.....S. St.	39	17,	5,	1 17,	5,	1 Puente Genil.
407	59	» María M. Ruiz Torres.....S.	43	17,	3,	29 19,	4,	22 Barcelona.
408	60	» Manuela Castellá Borrás...S.	38	17,	3,	14 20,	10	3 Villanueva y Geltrú.
409	61	» María A. Riera Canellas...S.	46	17,	2,	29 25,	»	16 Tarrasa.
410	62	» Dolores Martín Pérez.....S.	38	16,	10,	» 18,	4,	» Ubeda.
411	63	» Elodia Martínez.....S.	35	16,	9,	9 18,	»	4 Onteniente.
412	64	» Carmen Avilés Moral...S. St.	44	16,	9,	» 22,	2,	24 Berja. (2).
413	65	» María A. Gómez.....E.	62	16,	6,	» 33,	3,	20 Sevilla.
414	66	» Guadalupe Díaz Morillo...S.	51	16,	6,	» 30,	5,	16 Sevilla.
415	67	» Micaela de la Cruz López. E.	52	16,	6,	» 28,	2,	22 Guadalcanal (2).
416	68	» Teodora Portillo.....S. St.	42	16,	6,	» 22,	2,	26 Bilbao.
417	69	» Ana López Reguera.....S. St.	47	16,	6,	» 17,	8,	22 Aguilar.
418	70	» Mercedes Domenech.....S.	48	16,	5,	29 27,	6,	15 Játiba.
419	71	» Carmen Godoy García...S. St.	44	16,	5,	29 24,	9,	14 Martos.
420	72	» Primitiva Maurina.....S. St.	35	16,	5,	24 19,	5,	21 Palencia.
421	73	» Teresa Faig Caballé.....S.	41	16,	4,	» 20,	»	12 Mataró.
422	74	» Francisca Iglesias Boise....S.	44	16,	3,	11 20,	9,	28 Barcelona.
423	75	» Andresa Iturbe Toña.....S.	39	16,	1,	1 20,	6,	3 Biañez. D. L.
424	76	» Dolores Muñoz Muñoz.....E.	61	14,	3,	30 14,	3,	30 Guadalcanal.
425	77	» Almudena Fernández.....N.	42	14,	2,	10 18,	6,	» Barcelona.
426	78	» Sagrario Alvaro.....S.	58	13,	9,	15 24,	6,	19 Badalona.
427	79	» Carmen Rodríguez.....S.	64	13,	»	22 45,	3,	13 Guadix.
428	80	» Brígida Jiménez García.....S.	66	12,	6,	3 12,	3,	21 Martos.
429	81	» Enriqueta Granados.....S.	42	12,	2,	21 1,	2,	21 Puente Genil.
430	82	» Concepción González...E. St.	48	12,	2,	6 25,	11,	21 Baena.
431	83	» Isabel Mari Malonda.....E.	58	12,	2,	» 36,	4,	16 Játiba.
432	94	» Josefina Franqué Mas.....S.	49	12,	1,	25 31,	3,	15 Tarrasa.
433	85	» Carmen Anguet Comalada..S.	35	12,	1,	25 16,	5,	10 Gerona.
434	96	» Julia González Soria.....E.	36	12,	1,	14 14,	11,	1 Barcelona.
435	87	» María Angustias Ramos.....E.	59	12,	1,	3 32,	4,	5 Guadix.
436	88	» Ana Escobar Grao.....S.	60	12,	1,	» 30,	6,	16 Algeciras.
437	89	» Filomena Andonegui.....S.	59	12,	»	27 38,	1,	» Lugo.
438	90	» Angela Sánchez.....S.	58	12,	»	17 34,	3,	7 Cuevas.
436	91	» Ana Sinforosa Alemany....E.	57	12,	»	» 36,	3,	26 Cullera.
440	92	» Josefa Peñuelas Anaya.....S.	59	11,	5,	23 36,	6,	1 Vélez-Málaga.
441	93	» Dolores Garoleza Pla.....S.	40	11,	5,	» 21,	9,	10 Barcelona.
442	94	» Josefa Campderros.....S. St.	40	11,	5,	» 19,	7,	5 Barcelona.
443	95	» Concepción Ferrán.....S. St.	39	11,	5,	» 18,	5,	27 Barcelona.
444	96	» María Domingo Pla.....E.	80	11,	3,	22 35,	11,	24 Barcelona.
445	97	» Josefa Rosalía Amador... E.	70	11,	2,	21 50,	5,	16 Igualada. D. L.
446	98	» María Faustina Tribaldo...E.	56	11,	1,	13 29,	2,	21 Excedente Alicante.
447	99	» Norberta Rodrigo.....S.	54	10,	6,	16 26,	11,	13 Tomelloso.
448	100	» Ana Mingorance Moya.....E.	48	10,	6,	16 26,	4,	23 Tomolloso.
449	101	» Lucrecia Hervás.....S.	41	10,	6,	16 23,	9,	6 Alcázar de San Juan
450	102	» Josefa Ahujetas Colorado. S.	62	10,	6,	16 18,	6,	9 Tomelloso.
451	103	» Josefa Zaragoza.....E.	50	10,	6,	15 29,	6,	9 Cehegín.
452	104	» María López Gordo.....S. St.	44	10,	6,	15 20,	6,	16 Baracaldo.
453	105	» Teresa Colomer Borja.....S.	45	10,	3,	13 26,	8,	11 Barcelona.
454	106	» Josefa Caballero.....S.	68	10,	2,	4 45,	9,	15 Jumilla.

1	2	3	4	5	6	7
455	107	» Isidra del Campo.....E.	58	9, 3, 9	30, 9, 14	Hinojosa del Duque
456	108	» Manuela F. Ballarena.....S.	64	9, 8, 5	45, 2, 9	Villanueva y Geltrú
457	109	» M. Natividad y S. Alba.....N.	46	9, 7, 18	18, 6, 21	Guadalajara.
458	110	» Pilar Pallaruelo Mur.....S.	28	9, 7, 17	9, 7, 17	Barcelona.
459	111	» María M. to Brugas.....S.	41	9, 7, 15	12, 3, 2	Barcelona.
460	112	» Salud Mateos Delgado...S. St.	31	9, 8, 27	9, 6, 27	Guadalcanal.
461	113	» Fermina García.....S.	48	9, 6, 1	20, 10, 21	Logroño.
462	114	» M. del Pilar Rodríguez...S.	28	9, 5, 29	9, 7, 1	Santander. A.
463	115	» M. Carmen Rodríguez. S. St.	55	9, 3, 4	26, 8, 6	León.
464	116	» Dolores Shesio.....S. St.	37	9, 2, 29	9, 2, 29	Lucena.
465	117	» Carmen Romero Parrilla....S.	55	9, 2, 19	22, 7, 24	Guadalcanal.
466	118	» Generosa Salazar Torrente S.	48	8, 10 »	25, 5, »	Barcelona.
467	119	» Dolores Valles Ribot.....S.	50	8, 9, 5	8, 8, 15	Badalona.
468	120	» Adriana Gallardo.....S.	63	8, 8, 18	35, 8, 15	Barcelona.
469	121	» Pura C. Martínez.....E.	39	8, 7, 17	21, 6 »	Cuenca.
470	122	» Teresa Santamaría Rufo....S.	50	8, 7, 15	24, 7, 10	Aguilas.
471	123	» Josefa García Picazo.....S.	64	8, 5, 24	44, 7, 6	Almansa.
472	124	» Francisca Vila y Vidal.....S.	41	8, 5, 3	21, 8, 1	Jerez los Caballeros
473	125	» María Teresa Sevillano. S. St.	33	8, 5, »	8, 5, »	Málaga. A.
474	126	» Delia García Domine...S. St.	32	8, 5, »	8, 5, »	Málaga. A.
475	127	» María Ignacia Fuentes.....S.	55	8, 4, 27	34, 2, 19	Cehegín.
476	128	» Carmen Oliva Muñoz.....E.	67	8, 2, 3	46, 6, »	Morón.
477	129	» Antonia Piera Zamorano....N.	44	8, » 11	12, 6, 11	Loja.
478	130	» Joaquina Vera Calabuig....S.	66	7, 8, 6	39, 4, 15	Villena.
479	131	» Ana Macías Calancha.....S.	59	7, 8, 6	36, 6, »	Puerto Real.
480	132	» Nicolasa Moral y Cuñado...S.	58	7, 8, 6	34, 5, 6	Sestao.
481	133	» María del Carmen Ondaro. S.	52	7, 8, 6	27, 4, 16	Vallecas.
482	134	» Petra P. Martín Pindado...N.	48	7, 8, 6	20, 2, 17	Aranjuez.
483	135	» Encarnación Boch.....S.	63	7, 8, 5	40, 1, 15	Caravaca.
484	136	» Macrina Pérez Blas.....S.	30	7, 8, 2	7, 8, 2	Calatayud.
485	137	» Rosa N. Creus Bru.....S.	37	7, 6, 3	7, 6, 3	Vich.
486	138	» Carmen Jordá Durán...S. St.	35	7, 6, »	15, 6, 14	Figueras.
487	139	» María C. Tudó Cots.....S. St.	28	7, 5, 18	7, 5, 18	Barcelona.
488	140	» Petra Aragonés López.....S.	54	7, 3, 16	34, 10, 12	Barcelona.
489	141	» Magdalena Lanzas.....S. St.	47	7, 3, 16	23, 6, 1	Baeza.
490	142	» Isabel Aranda Ocaña.....S.	46	7, 3, 16	22, 7, 11	Ubeda.
491	143	» Elena Sanjuán y López.....S.	31	7, 3, 16	9, 2, 25	Lucena.
492	144	» Eugenia Luque Rodríguez. N.	32	7, 2, 27	7, 2, 27	Málaga A.
493	145	» María Rosario Lolo.....S. St.	33	7, 1, 18	7, 1, 18	Utrera.
494	146	» Mercedes León Alcal....S. St.	29.	7, 1, 16	7, 1, 16	Chiclana.
495	147	» Carmen Gallardo Marín.....S.	61	7, 1, »	7, 1, »	Sevilla.
496	148	» Emilia Ramos Camacho.....S.	29	7, 1, »	7, 1, »	Arcos.
497	149	» María González Pastor.....S.	45	6, 1, 12	22, 6, 21	Sevilla.
498	150	» Catalina Sánchez.....S. St.	37	6, 11, 1	19, 10 »	Osuna.
499	151	» Mercedes Eizaga.....S. St.	49	6, 11, »	28, 2, 2	Logroño.
500	152	» M. Remedios Jiménez. S. St.	37	6, 10, 13	16, 7, 12	Teruel.
501	153	» Remedios Luna Bargues...S.	37	6, 10, 19	19, 5, 17	Requena.
502	154	» Polonia Ruiz Martínez.....S.	50	6, 10, 15	29, 3, 14	Vallecas.
503	155	» Joaquina Lara Moreno.....S.	64	6, 10, »	38, 2, 14	Vélez-Málaga.
504	156	» M. Remedios Monerris. S. St.	40	6, 8, 24	18, 9, 10	Monóvar.
505	157	» Ramona Brots Campo. S. St.	46	6, 7, 18	22, 1, 19	Sariñena.
506	158	» Isabel C. Maldonado.....S.	53	6, 7, 3	26, 11, 9	Huesca.
507	159	» Julia López Gómez.....E.	41	6, 6, 21	8, 3, »	Sevilla.
508	160	» Esperanza Cerdán.....S. St.	40	6, 6, 21	6, 11, 29	Sevilla.
509	161	» Concepción Rosado.....S. St.	32	6, 6, 16	10, 4, 2	Marchena.
510	162	» María Paula Aveño.....S. St.	28	6, 6, 4	7, 8, »	Sueca.
511	163	» Teresa Bermúdez.....E.	47	6, 6, 3	6, 6, 3	Utrera.
512	164	» María Ponce Marín.....S. St.	52	6, 6, »	16, 1, 24	Martos.
513	165	» Salvadora Ribes Collantes. S.	30	6, 4, 4	6, 4, 4	Onteniente.
514	166	» M. del Carmen Benítez. S. St.	30	6, 3, 10	6, 3, 10	Cabra.
515	167	» Angela Mateos Lozano.....E.	48	6, 2, 6	21, 2, »	Coín.
516	168	» Carmen Fernández.....E.	34	6, 2, »	16, 3, 26	Sevilla.
517	169	» Aurora Gómez.....E. St.	40	6, 1, 27	17, » 10	Sevilla.
518	170	» Francisca Barberá.....E. St.	52	6, 1, 28	34, 3, 11	Elche.
519	171	» Obdulia Pagés.....E. St.	30	6, 1, 16	6, 6, 5	Ubeda. R. S.

1	2	3	4	5	6	7
520	172	» Irene Torres Prieto.....E.	34	6, » 16	17, 8, 2	Marchena.
521	173	» Amparo Martín.....N. St.	36	6, » »	11, 8, 8	Cádiz. A.
522	174	» Felipa Sagrario Bayón..S. St.	32	5, 10, 23	5, 10, 23	Montilla.
523	175	» Amparo Barrilaro.....N. St.	35	5, 10, 12	6, 7 »	Puerto de S. María.
524	176	» Antonia Aznar.....S. St.	35	5, 16, 16	15, » »	Sevilla.
525	177	» Maravillas Antequera.....E.	26	5. 6	6, 3, 26	Marchena.
526	178	» Concepción Viñas.....S. St.	32	5, 4	12, 3, »	Tarrasa.
527	179	» María A. Ordeix Ortiz.....S.	31	5, »	5, 1, 27	Barcelona.
528	180	» Mercedes Padrós Busquet. S.	31	5, 1, »	14, 7, 9	Barcelona.
529	181	» Isabel Canchado.....E. St.	33	5, »	» »	Sevilla. R. S.
530	182	» María R. Sans.....E. St.	43	4, 11, 1	21, 11, 20	Barcelona.
531	183	» Francisca Navasquillo.....S.	64	4, 11, 10	43, 2, 1	Burriana.
532	184	» Amparo Gómez Alba.....S. St.	35	4, 2, »	7, » 11	Carmona.
533	185	» Josefa Florensa Martí.....S.	28	3, 11, 28	3, 11, 28	Barcelona.
534	186	» Dolores Aguilera.....S.	38	3, 9, 17	17, 7, 22	Vallecas.
535	187	» Filomena Moreno.....S. St.	35	3, 9, 17	11, 7, 10	Pamplona.
536	188	» María E. Nieves C.....S.	46	3, 9, 10	25, 7, 6	Santander. A.
537	189	» Vicenta Masón Amorós.....S.	50	3, 9, 6	30, 9, 3	Ceuta.
538	190	» Trinidad González López....E.	68	3, 9, »	37, 10, 18	Elche.
539	191	» Isabel de Martos Ponce.....E.	65	3, 9, »	37, 10, 7	Andújar.
540	192	» Rita Lacamba Pedrol.....S.	56	3, 9, »	37, 8, 18	Valls.
541	193	» Ana Machado Mora.....E.	58	3, 9, »	35, 8, 14	Loja.
542	194	» Cirila de Córdoba.....S.	58	3, 9, »	25, 8, 13	Santander A.
543	195	» Nicanora Valverde Cortés. S.	65	3, 8, 29	20, » 11	Carcagente.
544	196	» María Roldán Candial.....E.	60	3, 8, 27	36, 8, »	Martos.
545	197	» Dolores Calvo Murillo.....S.	55	3, 8, 23	27, 8, 11	Cádiz. A.
546	198	» Rosario Ramos Iglesias.....S.	62	3, 8, 22	42, 7, »	Lebrija.
547	199	» Juliana Soria Muñoz.....S. St.	53	3, 8, 13	34, 10, 27	Requena.
548	200	» Jacinta García.....E.	58	3, 8, 12	35, 5, 28	Villarreal.
549	201	» Eugenia Vallesa y Vela.....S.	50	3, 8, 1	30, 11, 16	Avila.
550	202	» Juana M. Juan Massanet. E.	60	3, 5, 24	38, 7, 29	La Vileta (Palma).
551	203	» Catalina Ginard Ramis.....S.	49	3, 5, 24	20, 9, 18	Secar de la Real.
552	204	» María Francisca Isern.....E.	50	3, 5, 24	18, 6, 3	El Terreno (Palma).
553	205	» Mercedes Bonet Ferrer.....S.	34	3, 5, 5	3, 5, 5	Figueras.
554	206	» Mercedes Casero Sánchez...S.	34	3, 4, 24	17, » 7	Segovia.
555	207	» Carmen Beltrán.....E. St.	39	3, 2, 7	21, 10, 20	Cáceres.
556	208	» Dolores Vilar Sánchez.....S.	65	3, » 2	42, 7, 10	Espinardo.
557	209	» Fuensanta Ruiz Pérez.....S.	41	3, » 2	21, 11, 26	Era Alta.
558	210	» Ana Calvo Guerrero.....E.	39	2, 11, »	24, 1, 6	San Antonio.
559	211	» Angelina García.....S.	36	2, 10, 23	10, 6, 18	Caravaca.
560	212	» María de Arijá Rojas.....S.	58	2, 10, 20	37, 8, 12	Ubeda.
561	213	» Adoración Sánchez Pla. S. St.	49	2, 10, 20	22, » 5	Aljucer.
562	214	» Pastora Mateos.....S. St.	56	2, 10, 18	22, » 14	Aljezares.
563	215	» Faustina Gangutia.....S.	56	2, 10, 15	37, 1, 15	Baracaldo.
564	216	» M. Asunción Izquierdo.S. St.	34	2, 10, 12	14, 5, 21	Corredoria.
565	217	» Francisca Alcaraz.....E.	51	2, 10, 8	39, 10, 8	Elche.
566	218	» Filomena Picó García.....E.	65	2, 10, 3,	42, 5, 24	Burriana.
567	219	» Juana Oraola é Igarzabal. E.	52	2, 10, 3,	30, 7, 7	San Sebastián.
568	220	» Carmen Gutiérrez.....S.	64	2, 10, »	43, 11, 5	Jerez Frontera. A.
569	221	» María del Carmen Franco. S.	56	2, 10, »	36, 10, 12	Palencia.
570	222	» María Martín Calderón.....S.	57	2, 10, »	32, » 10	Málaga. A.
571	223	» María Urbana Cucarella....E.	49	2, 1, 5	31, 4, »	Almansa.
572	224	» Natalia Gil Domingo.....E.	48	2, 1, »	2, 1, »	Castellón (1).
573	225	» María Mercedes Calle.....S.	31	1, 11, 5	11, 8, 3	Cáceres.
574	226	» Casimira Zabal Latasa..S. St.	32	1, 11, 4	7, 2, 11	Pamplona.
575	227	» Elvira España.....S.	30	1, 11, 2	11, 6, 16	Tudela.
576	228	» María Torres Llambres.....E.	63	1, 11, »	45, 11, 6	Mataró.
577	229	» Ana Verdugo Vera.....S.	58	1, 11, »	37, » 20	Tarifa.
578	230	» María G. Roca.....E.	56	1, 11, »	36, 4, 29	Mataró.
579	231	» Carlota Marín Pinazo.....S.	50	1, 11, »	30, 11, 9	Jumilla.
580	232	» Serapia Ubago.....S. St.	52	1, 11, »	30, 5, 15	Sestao.
581	233	» Isabel Panadero.....S.	48	1, 11, »	30, 1, 14	Cádiz. A.
582	234	» Emilia Borg Lucía.....S.	50	1, 11, »	28, 9, 28	Jumilla.
583	235	» Cruz Figueroa Pérez.....E.	53	1, 11, »	28, 9, 6	Villena.
584	236	» Luisa Estany Jiménez.....E.	50	1, 11, »	26, » 9	Motril.

1	2	3	4	5	6	7
585	237	» María López Rincón.....S. St.	50	1, 11, »	21, 8, »	Cádiz. A.
586	238	» Angela Martín Arquellada. S.	37	1, 11, »	17, 10, 8	Don Benito.
587	239	» M. Guadalupe Tomás.....S.	51	1, 10, 25	27, 9, 20	Crevillente.
588	240	» Juana Cadenas.....S.	61	1, 10, 24	39, 7, »	Sevilla.
589	241	» María Silvestre Biel.....S.	48	1, 10, 22	23, 6, 28	Igualada.
590	242	» Carmen Caño Iñigo.....E.	50	1, 10, 20	25, 9, 2	Motril.
591	243	» Ana María Ruiz.....E.	60	1, 10, 19	43, 10, 11	Aranjuez.
592	244	» Tomasa Durá Colell.....E.	61	1, 10, 19	35, 4, »	Sueca.
593	245	» Josefa Moreno Gómez. S. St.	43	1, 10, 18	23, 6, 23	Mahón.
594	246	» Carmen Cautelín.....E.	68	1, 10, 17	40, » 25	Cabra.
595	247	» María Ignacia Luque....S. St.	48	1, 10, 14	29, 8, 10	Bujalance.
596	248	» Isabel López Montes.....S.	58	1, 10, 14	29, 2, 26	Málaga. A.
597	249	» María Ramona Romera.....E.	42	1, 10, 14	20, 11, 15	Jerez Frontera. A.
598	250	» Manuela Izquierdo.....S.	66	1, 10, 13	44, 10, 13	Carcagente.
599	251	» Carmen Valdés.....S. St.	29	1, 9, 17	7, 9, 17	Alquerías.
600	252	» Virginia López Martínez...S.	32	1, 8, 28	7, 9, »	Monteagudo.
601	253	» Marina Santos Morán...S. St.	27	» 11, 14	5, 8, 16	Badajoz.
602	254	» Petra Rapado Gómez.....S.	62	» 11, 11	38, 2, 8	Alcázar de S. Juan.
603	255	» Catalina Moya.....S.	58	» 11, 4	41, 6, 22	Crevillente.
604	256	» María Dolores López.....S.	63	» 11, »	41, 6, 26	Puente Castro.
605	257	» Juana María Salas.....E.	57	» 11, »	38, 8, 28	Manacor.
606	258	» Obdulia Santos Frías.....E.	46	» 11, »	25, 9, 16	Málaga. A.
607	259	» Leocadia García.....S. St.	67	» 10, 22	31, 5, 2	Sevilla.
608	260	» Eulogia Aurea Rodrigo.....S.	58	» 10, 15	37, 1, 7	Albacete.
609	261	» Flora Elías Elías.....S. St.	51	» 10, 25	30, 5, »	Aguilar.
610	262	» María Josefa Serrano.....N.	43	» 10, 23	22, 3, 14	Cádiz. A.
611	263	» Josefa Arjó Pérez.....S.	28	» 5, 25	7, 7, 16	Pamplona.
612	264	» Maximiliana Oraqueta. E. St.	25	» 3, 28	» 3, 28	Montenegro.
613	265	» Patrocínio A. Cobos.....S. St.	27	» 2, »	1, 7, »	Sevilla.

SUSTITUIDAS

»	»	» Angeles Serrano.....S. St.	45	21, » 9	21, » 19	Logroño.
»	»	» Isabel Martín Cascón...S. St.	50	12, 5, »	25, 1, 7	Zamora.
»	»	» María Madre Macipe.....S.	60	12, 1, 1	38, 9, 15	Utiel.
»	»	» Pantaleona Natalia.....E.	52	7, 8, 6	31, 3, 20	Mula.
»	»	» María Josefa Delgado.....E.	45	6, 9, »	25, » 13	Baracaldo.
»	»	» Dolores Ferrer Gil.....S.	53	3, 8, 16	33, » 23	Vich.
»	»	» Antonia del Moral.....»	»	» » »	» » »	Málaga.
»	»	» Angeles Thon Orts.....»	»	» » »	» » »	Cehegín.

NOTAS

1) Derechos limitados. 2) En comisión con 1.100 pesetas. 3) Disfruta 625 pesetas.

(Gaceta 21 marzo).

Crónica general.

MIÉRCOLES 22.—En el Senado se han dirigido preguntas al Gobierno acerca de la acción de Francia en Marruecos y singularmente del Tratado franco-marroquí, y en el Congreso ha habido también preguntas sobre la institución del impuesto de consumos; en la orden del día siguió la discusión de los proyectos del servicio militar obligatorio y de reforma del plan de carreteras. Del 6 al 8 de abril se declararán las vacaciones en las Cámaras por las fiestas de Semana Santa, dejando presentado el Gobierno el proyecto de asociaciones. — Dos nuevos atentados han realizado ayer los moros en Melilla, cerca del Monte Nixan hiriendo á un teniente y á un obrero — En una calle de esta Corte fué encontrado un pobre hombre aterido de frío,

siendo trasladado á una Casa de Socorro donde certificaron los médicos que padecía hambre, falleciendo á las pocas horas.—Se ha sentido en Murcia un temblor de tierra que duró seis segundos; la alarma ha sido grandísima, y en algunos pueblos han ocurrido hundimientos.

EXTRANJERO.—Un aviador se cayó ayer con su aeroplano en Bayona destrozándose un pie, y quedando el aparato hecho pedazos.—A Tánger ha sido conducido un magnífico automóvil para el exsultán de Marruecos Abd-el-Aziz.—En los bancos de Broken (Inglaterra) ha encallado un vapor español de la matrícula de Bilbao, que conducía mineral, siendo puesto á flote después de grandes trabajos.